

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

PODER

TABARES FLOREZ JULIETA, mayor de edad, quien se identifica como aparece al pie de su firma, en representación de la sociedad **CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE CALDAS** identificada con NIT. 890.801.752-7, por medio del presente documento otorga poder especial, amplio y suficiente a **SERGIO DAVID ZUÑIGA BENAVIDES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.254.077 de Bogotá, y Tarjeta Profesional No. 372.659 del Consejo Superior de la Judicatura, para que **RENUEVE** la marca **Artesanías de Caldas**, clase 35. Certificado N° 488677.

Este poder otorga la facultad de ratificar o confirmar en su nombre lo actuado, así como la facultad de recibir, desistir, transigir, interponer toda clase de recursos y comprometer; y la facultad de sustituir el presente poder en todo o en parte y de revocar dichas sustituciones, y todas las actuaciones judiciales y que estén a su alcance para la defensa de sus intereses.

Poderdante,



TABARES FLOREZ JULIETA
CC. 30.273.391